

## **HECHO ESENCIAL**

### **ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 3 de mayo 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial – Celebración y  
Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de  
Asset Administradora General de Fondos S.A.

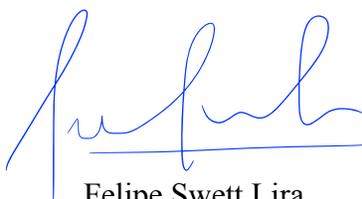
De mi consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y conforme en lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Sociedad*”), que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2024, se acordó y tomó conocimiento, entre otras, de las siguientes materias:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, y el Informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. Se aprobó la distribución, con cargo a las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio 2023, un dividendo definitivo de \$250.000.000, correspondiente al 19,38% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023.
3. Se aprobó la designación a Mazars Auditores Consultores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.
4. Se aprobaron las remuneraciones de los Directores y de los miembros que conforman los comités de la Sociedad, salvo respecto de aquellos que conforman el Comité de Gestión de Riesgo, Cumplimiento y Control Interno, lo que no será remunerado.

5. Se tomó conocimiento que, durante el ejercicio 2023, la Sociedad no celebró operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el Título XVI de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.
6. Se acordó que las publicaciones legales de la Sociedad se efectúen en el diario electrónico “El Mostrador”.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Felipe Swett Lira  
Gerente General

**ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores